

RESOLUCIÓN 703E/2024, de 18 de marzo, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se modifica la Resolución 289E/2024, de 1 de febrero, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se nombran los tribunales calificadoros de las convocatorias de ingreso, mediante concurso-oposición, de los puestos de trabajo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, según lo recogido en el Anexo de dichas resoluciones.

Habiéndose producido un cambio en la mencionada resolución, en cuanto a la composición del tribunal calificador del puesto de Facultativo/a Especialista de Área en Otorrinolaringología, procede su modificación.

Se sustituye a doña Verónica Heredia Cedeño, vocal titular designada por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por doña María Itziar Uzcanga Lacabe.

Se sustituye a doña María del Mar Paternáin Osés, vocal suplente designada por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por doña Verónica Heredia Cedeño.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

#### RESUELVO:

1º.- Modificar la composición del tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, del puesto de Facultativo/a Especialista de Área en Otorrinolaringología al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, en el sentido de sustituir a doña Verónica Heredia Cedeño por doña María Itziar Uzcanga Lacabe y a doña María del Mar Paternáin Osés por doña Verónica Heredia Cedeño.

2º.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la convocatoria.

3º.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la convocatoria, de conformidad con el artículo 126 1. c) de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 4/2023, de 18 de agosto, de la consejera de Interior, Función Pública y Justicia.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA,  
Jesús Alfredo Martínez Larrea.



CSV: **E5A99C924C6E2E79**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-03-18 11:55:44